

Análisis de Actualidad
PARAGUAY vs FONDO MONETARIO

El **Fondo Monetario Internacional** o **FMI** es una institución internacional que en la actualidad reúne a 189 países, y cuyo papel, según sus estatutos, es «fomentar la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; fomentar la estabilidad cambiaria; contribuir a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial;», etc. Así se establece en el Convenio Constitutivo del FMI: www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aa.pdf. Su sede se encuentra en Washington DC.

MANDATO DE SU CARTA ORGÁNICA. La actividad del FMI debe circunscribirse, por mandato de su Convenio Constitutivo, exclusivamente a lo citado textualmente arriba. No debemos aguardar que el FMI sienta postura en cuestiones sociales y tampoco en las ambientales. Hay que aclarar eso porque con cierta frecuencia parte de las críticas a ese organismo multilateral, del cual Paraguay es miembro, se orienta a su supuesta insensibilidad social y ecológica.

INFORMACIONES BÁSICAS SOBRE PARAGUAY. Recordemos que nuestro país ingresó al Fondo el 28.diciembre.1945, Artículo VIII, y que sus Derechos Especiales de Giro DEG ascienden a 90,9 millones. Paraguay no tiene en el FMI ningún préstamo pendiente de desembolso. Su representante residente es Alejandro Santos, también representante en Perú. El equipo técnico del Fondo realiza regularmente sesiones de trabajo en nuestro país y publica documentos actualizados sobre su coyuntura y perspectivas. El último es el de julio de 2017.

He aquí un apretado resumen del mismo:

LO MACRO: MEJORANDO. “Con respecto a la política monetaria, el marco de metas de inflación ha funcionado adecuadamente en Paraguay, pero puede ser reforzado. ... Se podría mejorar la previsibilidad de las operaciones cambiarias, dado que las ventas de dólares no siempre se han aplicado según lo anunciado. Las intervenciones discrecionales en los mercados cambiarios se deben seguir limitando a circunstancias excepcionales.... Por otra parte, el alto grado de dolarización del crédito sigue limitando la capacidad del BCP de afectar las tasas de interés del mercado. ...Un mayor uso de directrices sobre políticas prospectivas en las declaraciones públicas podría mejorar la comunicación del Banco Central y la previsibilidad de la política monetaria.”

SOLIDEZ FINANCIERA. “El sector financiero parece sólido, aunque los bancos deben continuar fortaleciendo sus balances tras una década de rápido crecimiento del crédito. El sistema bancario sigue siendo rentable y los coeficientes de capital declarados parecen holgados, pero tomará un tiempo

completar el ajuste en curso de los balances. ... La calidad de los préstamos se ha ido deteriorando a lo largo del año y se mantienen en niveles elevados. Como respuesta, los bancos han aumentado su constitución de reservas y los préstamos morosos se mantienen en niveles manejables. Hay indicios de que los créditos concedidos por prestamistas no tradicionales y no sujetos a regulación van en aumento, pero siguen representando una pequeña fracción del crédito.”

LO LOGRADO vs LO PENDIENTE. “Las autoridades han logrado importantes avances en la adopción de una supervisión bancaria basada en riesgos, entre ellos, la ratificación de la nueva Ley de Bancos de diciembre de 2016. Pero esta ley es solo parte de un programa más amplio dirigido a fortalecer la supervisión del sector financiero que debe seguir llevándose adelante. Las autoridades deben continuar avanzando en iniciativas fundamentales tales como: (i) la modificación de la ley orgánica del BCP; (ii) la creación de un consejo de estabilidad financiera; (iii) la adopción de una garantía de depósitos para las cooperativas de ahorro y crédito; etc.. Además, la aprobación de una legislación sobre sociedades anónimas e instrumentos al portador que se ajuste a las normas internacionales aumentaría la transparencia de la entidad y contribuiría a salvaguardar las relaciones de banca correspondiente.” En el próximo informe del FMI sobre Paraguay veremos el avance logrado en estos tópicos y lo que, de nuevo, queda pendiente.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
17 enero de 2018